



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000336 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 AGO 2021

VISTO:

El Informe N° 622-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 04 de agosto del 2021, el Informe N° 460-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, del 12 de agosto del 2021, el Informe N° 718-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 17 de agosto del 2021, el Memorando N° 1496-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, recepcionado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el día 19 de agosto del 2021, el Informe N° 474-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, del 23 de agosto del 2021, el Informe N° 735-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 24 de agosto del 2021; y, el proveído del 24 de agosto del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 622-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 04 de agosto del 2021, la Subgerencia de Estudios remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura, el requerimiento para la elaboración del Estudio de Gestión de Riesgos y Desastres correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES".

Que, mediante Informe N° 460-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, del 12 de agosto del 2021, la Subgerencia de Presupuesto solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y Acondicionamiento Territorial, el estado situacional del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES".

Que, mediante Informe N° 718-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 17 de agosto del 2021, la Subgerencia de Estudios manifestó que el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES", se encuentra aún en fase de elaboración; asimismo, comunica que falta incluir el informe de Gestión de Riesgo, y, el trámite de pago por el monto de S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES).

Que, mediante Memorando N° 1496-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, recepcionado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial el día 19 de agosto del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura manifestó que el Expediente





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 000336 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 25 AGO 2021

Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES", se encuentra en fase de elaboración, asimismo comunica que falta concluir con el informe de Gestión de Riesgo y trámite de pago por el monto de S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), adicionalmente se ha solicitado la aprobación del acto resolutivo para la cancelación del saldo de honorarios para el Jefe de proyecto, por la cantidad de S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES).

Que, mediante Informe N° 474-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, del 23 de agosto del 2021, la Subgerencia de Presupuesto remitió a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal para la elaboración del Estudio de Gestión de Riesgos y Desastres del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES", por el monto de S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Secuencia Funcional      | 102  |
| Categoría Presupuestaria | 1  |
| Programa                 | 127  |
| Producto/Proyecto        | 2143043  |
| Actividad/AI/Obras       | 6000001  |
| Función                  | 09   |
| División Funcional       | 022  |
| Grupo Funcional          | 0045   |
| Fuente de Financiamiento | 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  |
| Rubro                    | 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito |
| Monto                    | S/10,000.00                                      |
| CG/GGG                   | 2.6  |

Que, mediante Informe N° 735-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 24 de agosto del 2021, la Subgerencia Estudios solicitó la aprobación del presupuesto analítico por el monto de S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), para el Estudio de Gestión de Riesgos y Desastres del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000336 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 AGO 2021

**DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES**"; asimismo, adjunta el desagregado del presupuesto analítico; y, lo visa en señal de conformidad.

Que, mediante proveído del 24 de agosto del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Área de Asuntos Legales que proyecte el respectivo acto resolutivo.

Que, de conformidad con el artículo 16°, numeral 16.1 de la Ley de Contrataciones de Estado, en área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad publica de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad.

Que, conforme a lo expuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y Acondicionamiento Territorial, remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura, la disponibilidad presupuestal para el Estudio de Gestión de Riesgos y Desastres del expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"**, ante esta situación, la Subgerencia de Estudios solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del presupuesto analítico, adjuntando un desagregado del presupuesto, el cual lo suscribe en señal de conformidad; finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura como área usuaria encargada de formulación de los requerimientos para la contratación de bienes, servicios; y, obras ha solicitado al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Estudios, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 000336 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 AGO 2021

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Subgerencia de Estudios, para la elaboración del Estudio de Gestión de Riesgos y Desastres del Expediente Técnico del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"**, por el monto de **S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES)**, conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa, según el anexo que forma parte de la presente resolución, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Secuencia Funcional      | 102  |
| Categoría Presupuestaria | 1  |
| Programa                 | 127  |
| Producto/Proyecto        | 2143043  |
| Actividad/AI/Obras       | 6000001  |
| Función                  | 09   |
| División Funcional       | 022  |
| Grupo Funcional          | 0045   |
| Fuente de Financiamiento | 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  |
| Rubro                    | 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito |
| Monto                    | S/10,000.00                                      |
| CG/GGG                   | 2.6  |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Estudios, Área de Asuntos Legales; y, demás oficinas competentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. Franz James Jara Vera  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP. N°: 64570



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000336 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 AGO 2021

ANEXO I



| PRESUPUESTO ANALITICO  |                 |                           |        |          |               |               |
|--|-----------------|---------------------------|--------|----------|---------------|---------------|
| DEL ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES". |                 |                           |        |          |               |               |
| SECCION FUNCIONAL: 0102  |                 |                           |        |          |               |               |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 19 ROOC  |                 |                           |        |          |               |               |
| CLASIFICADOR: 26.81.31 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS   |                 |                           |        |          |               |               |
| DESCRIPCION  | ESPECIALIZACION | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | UNIDAD | CANTIDAD | COSTO MENSUAL | SUB TOTAL     |
| SERVICIO PRESTADO  |                 |                           |        |          |               | S/. 10,000.00 |
| ESTUDIO DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES  |                 |                           |        | 1        | S/. 10,000.00 | S/. 10,000.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO ANALITICO   |                 |                           |        |          |               | S/. 10,000.00 |

